



**XXVIII Asamblea General  
Ordinaria de la OLACEFS**  
Buenos Aires 2018  
A R G E N T I N A

# **MEMBRECÍAS PENDIENTES DE PAGO**

SECRETARÍA EJECUTIVA OLACEFS  
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE

## TOTAL DEUDAS POR MEMBRECÍAS



## MIEMBROS PLENOS

### MEMBRECÍAS IMPAGAS

EFS  
BELICE

\*1

AÑO 2018  
US\$3.000

TOTAL DEUDA  
US\$3.000

EFS  
VENEZUELA

\*2

AÑO 2017  
US\$8.000

AÑO 2018  
US\$3.000

TOTAL DEUDA  
US\$11.000

\*1 No ha emitido comentarios al respecto

\*2 Ha manifestado que tiene problemas con los bancos intermediarios de Europa

## MIEMBROS ASOCIADOS CON 1 MEMBRECIA PENDIENTE DE PAGO

TCE ALOGAS

US\$2.700

TCE BAHIA

US\$2.700

TCM ESTADO DE BAHÍA

US\$2.700

TCM RIO DE JANEIRO

US\$2.700

TCE PERNAMBUCO

US\$2.700

ATRICOM

US\$1.800

DEUDA  
TOTAL  
US\$15.300



# GUÍA DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS

## Acápito 8.1.1

“Todo miembro que adeude **dos (2) cuotas consecutivas** de la membresía y no brinde información sobre las razones de la falta de pago cuando le fuera requerido por la Secretaría Ejecutiva o las razones no fueran consideradas justificadas por el Consejo Directivo, será notificado por la Presidencia para que en el término de sesenta (60) días calendarios regularice su situación, celebre un acuerdo de pago o comunique las causales que obstan a su cumplimiento, bajo apercibimiento de suspenderlo temporalmente de sus derechos.

Vencido el plazo sin haberse dado cumplimiento a lo señalado en la notificación o habiendo sido la respuesta considerada insatisfactoria, el Consejo Directivo suspenderá al miembro deudor en los derechos de postular o enviar participantes a los cursos, seminarios y talleres que programe la Organización, debiendo la Presidencia comunicar dicha suspensión al miembro moroso en el plazo máximo de 15 días calendarios.

La suspensión se mantendrá hasta que regularice su situación u ofrezca un acuerdo de pago, el que sea primero. En este último caso la Secretaría Ejecutiva dará cuenta de esta situación al Consejo Directivo.”

## MIEMBROS ASOCIADOS CON 2 MEMBRECIAS PENDIENTES DE PAGO

**TCE  
ACRE**

**AÑO 2016  
US\$55**

**AÑO 2017  
US\$2.700**

**AÑO 2018  
US\$2.700**

**TOTAL  
DEUDA  
US\$5.455**

## GUÍA DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS

### Acápito 8.1.2:

El miembro moroso suspendido en sus derechos, de conformidad con el ítem 8.1.1 de la presente Guía, que llegare a adeudar una **tercera cuota** consecutiva de membresía, será notificado por la Presidencia a regularizar la situación o celebrar un acuerdo de pago en el término de sesenta (60) días calendarios bajo apercibimiento de suspenderle su calidad de miembro. De no obtenerse una respuesta positiva, el Consejo Directivo lo suspenderá de su calidad de miembro hasta que actualice su morosidad o celebre un acuerdo de pago, dando cuenta de esta situación a la Asamblea General de la Organización.

La suspensión de la calidad de miembro comprende la inhabilitación temporal en el ejercicio de los derechos a participar de la Asamblea General, de las reuniones de comités, comisiones, grupos de trabajo y cualquier instancia de la OLACEFS, así como de cualquier derecho que pudiera tener el miembro en la Organización.

## MIEMBROS ASOCIADOS CON 3 MEMBRECIAS PENDIENTES DE PAGO

<b>TCE AMAZONAS</b>	AÑO 2015 US\$40	AÑO 2016 US\$2.700	AÑO 2017 US\$2.700	AÑO 2018 US\$2.700	TOTAL DEUDA <b>US\$8.140</b>
<b>TCE MATO GROSSO</b>	AÑO 2015 US\$35	AÑO 2016 US\$2.700	AÑO 2017 US\$2.700	AÑO 2018 US\$2.700	TOTAL DEUDA <b>US\$8.135</b>



## GUÍA DE MEMBRESÍA DE LA OLACEFS

### Acápite 8.2.1:

“El miembro suspendido por falta de pago que adeude una **cuarta cuota consecutiva** de membresía perderá su condición de miembro de la Organización. El Consejo Directivo presentará informe fundado de esta situación ante la Asamblea General para que ésta acuerde su retiro conforme el quorum previsto en el artículo 6 de la Carta Constitutiva de la OLACEFS\*”

\* Artículo 6. La adquisición o pérdida de la condición de miembro de la Organización, en cualquiera de las categorías señaladas en el artículo anterior, se aprobará por mayoría de votos de la Asamblea General.

## MIEMBROS ASOCIADOS EN SITUACIÓN DE EXPULSIÓN

<b>TCE PARA</b>	AÑO 2015 US\$2.700	AÑO 2016 US\$2.700	AÑO 2017 US\$2.700	AÑO 2018 US\$2.700	<b>TOTAL DEUDA US\$10.800</b>
<b>TCE RORAIMA</b>	AÑO 2015 US\$2.700	AÑO 2016 US\$2.700	AÑO 2017 US\$2.700	AÑO 2018 US\$2.700	<b>TOTAL DEUDA US\$10.800</b>

# Secretaría Ejecutiva OLACEFS 2013 / 2018



POR EL CUIDADO Y BUEN USO  
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

